60 AÑOS
1948 - 2008

MANUAL DE USUARIO

ZTT 250 ZR

Zanella®

LEA ESTE MANUAL ATENTAMENTE, CONTIENE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD

MANUAL DE USUARIO

ZTT 250 ZR

USE CASCO Y
PROTECCIÓNES

NO CONSUMIR
DROGAS NI ALCOHOL

Al conducir siempre use casco y vestimenta de protección. Nunca transite por caminos públicos. Si va a conducir, no cosuma drogas ni alcohol.

Zanella®

Muchas gracias por elegir un producto **Zanella**.
Queremos que pase muchos momentos placenteros conduciendo este producto. Para ello, este manual contiene las instrucciones necesarias de uso y man¬tenimiento. Por su seguridad, es importante que lo lea antes de usar este vehículo. Tenga en cuenta que aumentará la vida útil y performance de su vehículo si realiza las operaciones de mantenimiento programado indicadas en este manual.
Todos los datos y procesos de mantenimiento están actualizados al día de hoy. Pero como puede haber innovaciones, nos reservamos el derecho a revisarlos y/o modificarlos en un futuro, sin previo aviso. Ante la duda, consulte con un Concesionario Oficial Zanella.
Por favor chequee el número de chasis (VIN) y el número de motor y regístrelo sobre este manual. Puede serle de utilidad en algún momento. Otra vez gracias por comprar un producto Zanella.

LEA ESTE MANUAL DETENIDAMENTE

Ponga especial atención en los puntos siguientes:

PELIGRO: Indica posibilidad de rotura o severos daños personales si no se cumplen las indicaciones.

ATENCION: Indica una posibilidad de daño personal o del equipo si no se cumplen las indicaciones. Nos da información provechosa. Este manual deberá considerarse como parte permanente de la motocicleta.

PREFACIO.....04

REGLAS PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA 06

DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES 07
Marcación del numero VIN.....08
Kit de herramientas.....08
Tablero e indicadores.....09
Interruptor de ignición.....09
Indicador de combustible.....09
Interruptor soble el manillar derecho.....10
Interruptor soble el manillar izquierdo.....10
Bloqueo de dirección.....11
Cerradura del asiento.....11
Porta objetos delantero.....12

GUIA DE USO.....12
Tanque de combustible.....12
Aceite del motor.....13
Freno disco.....14
Neumáticos.....15
Arranque del motor.....16
Manejo.....17
Frenado y estacionamiento.....17

MANTENIMIENTO.....18

INSPECCIÓN PREVIA AL MANEJO.....20
Limpieza filtro de aire.....22
Ajuste ralentí.....22
Limpieza del filtro de aceite.....24
Cambio de aceite de transmisión.....24
Susible.....26
Radiador.....26
Tanque de reserva.....27
Guia para el estacionamiento.....27

ESPECIFICACIONES.....28

DIAGRAMA ELECTRICO.....30

GARANTIA.....31

REGLAS PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

Se debe realizar una inspección previa al encendido del motor, para evitar el desgaste y los daños en los componentes.

Sólo personas calificadas, las cuales hayan pasado el examen de conducción y a las cuales se les haya otorgado la correspondiente licencia, tendrán permitido el uso del vehículo. No así aquellas que no posean el mismo.

Es requerida la mayor atención al momento del manejo, incrementando la misma sobre los elementos que puedan generarle al conductor un daño físico por otro vehículo motorizado:

- No manejar demasiado cerca de otros vehículos;
- Nunca cambiar de carril;
- Apreciar estrictamente las leyes de tránsito locales;

Una excesiva velocidad es la causante de muchos accidentes.

- Respete las velocidades máximas y nunca traspase las condiciones indicadas;
- Use las luces indicadoras cuando realice un cambio de carril o giro;
- Preste especial atención en los cruces, entradas y salidas de estacionamientos;

Durante el manejo mantenga sujetado el manubrio con ambas manos, siendo el manillar derecho el del acelerador, y los pies sobre los respectivos apoyapies.

El portamaletas debe estar correctamente cerrado para evitar movimientos que puedan producir accidentes durante le manejo.

INDUMENTARIA DE PROTECCION

1. La indumentaria de protección se compone de un casco para evitar golpes en la cabeza, lentes y guantes.

2. El pasajero también debe contar con indumentaria de protección y ambos deben utilizar ropa que cubra las piernas para evitar quemaduras por el silenciador, el cual permanecerá caliente inclusive luego de detenerse el motor.

3. No usar ropa holgada, esta puede ser agarrada por las palancas de control, de marcha, pedalines, o ruedas.

MODIFICACIONES EN EL VEHÍCULO:

Cualquier modificación no autorizada en el vehículo o reemplazo de componentes originales, puede resultar

peligroso al conducirlo y no son legales. La empresa no se hace responsable de cualquier vehículo con modificaciones no autorizadas.

Al agregar accesorios o conducir con carga sobre el vehículo puede reducir la estabilidad, performance y su seguridad al tomar velocidad. Esta performance puede verse reducida si los accesorios no son instalados por la empresa. Los fabricantes no se harán responsables por las consecuencias.

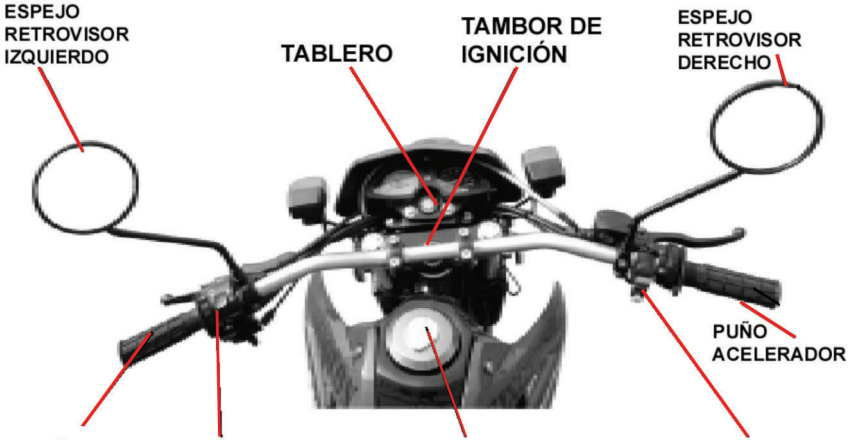
ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO
TABLERO
TAMBOR DE IGNICIÓN
ESPEJO RETROVISOR DERECHO
PUÑO ACELERADOR
PUÑO IZQUIERDO
MANILLAR IZQUIERDO
TANQUE DE COMBUSTIBLE
MANILLAR DERECHO

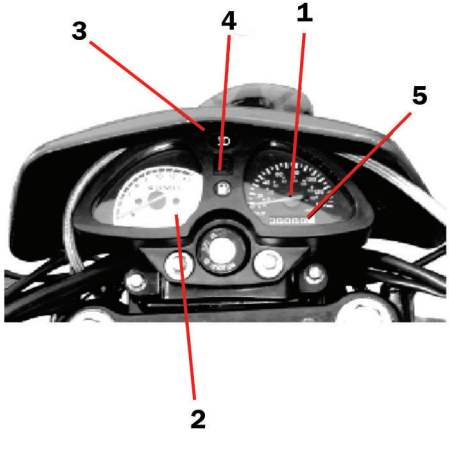

Nº	DETALLE	DESCRIPCIÓN
1	Velocímetro	Km/h
2	Tacómetro	R.P.M.
3	Indicador de luz alta	Se enciende cuando se prenden la luz alta
4	Indicador de cambio	Indica el cambio que se encuentra el vehiculo
5	Odómetro	Indica los Km. total acumulados

VISTA LATERAL IZQUIERDA

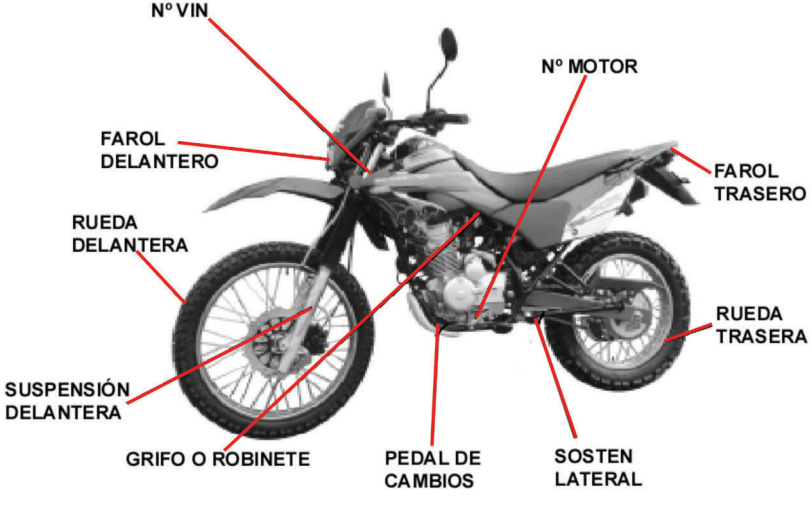

VISTA LATERAL DERECHA

LLAVE DE IGNICIÓN

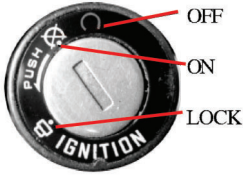

POSICION	FUNCIÓN	ACLARACIÓN
OFF	Detiene el vehículo, apaga todos los circuitos.	Puede retirarse la llave.
ON	Arranque del vehículo, encendido de circuitos.	No puede retirarse la llave
LOCK	Bloque el manubrio.	Puede quitarse la llave.

TANQUE DE COMBUSTIBLE.

1. Carga de combustible.
La capacidad del tanque de combustible es de 12.5L en total. El combustible deberá ser sin plomo o de bajo contenido del mismo y con un número de octano superior a 90. Para realizar la carga abrir la tapa del tanque de combustible y llenarlo a través del mismo. Luego proceder a cerrarlo correctamente alineado.

2. Grifo o robinete:
ON: Con la perilla en la posición ON el circuito de combustible tiene libre fluidez desde el tanque al carburador.
OFF: En esta posición la nafta no fluye hasta el carburador. Debe dejarse en esta posición cuando la moto no está en uso.
RES: Permite la circulación del combustible de reserva.

Este último solo puede ser utilizado cuando ya no se dispone de combustible en el tanque, debiendo ser recargado cuanto antes ya que el tanque de reserva solo cuenta con 1.1L.

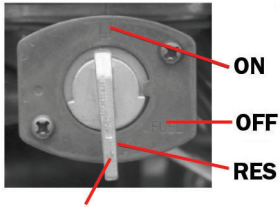

GRIFO Ó ROBINETE

PUESTA EN MARCHA DEL MOTOR.

1. Coloque la llave de ignición en la posición “ON”.
2. El vehículo debe encontrarse en posición de transmisión neutral.
3. Debe contar con suficiente combustible en el tanque.
5. Coloque el grifo o robinete de combustible en la posición “ON”.

ARRANQUE EN FRÍO.

1. Cerrar el cebador del carburador.
2. Girar el puño acelerador en 1/8 a ¼ de giro.
3. Dar arranque al motor por patada o por el sistema eléctrico.
4. Suavemente deslizar el manillar acelerador aumentando las revoluciones del motor hasta que este tome temperatura.
5. Presionar el obturador del carburador a la posición “B” dejando este último totalmente abierto cuando haya el motor alcanzado la temperatura adecuada.

PRECAUCIÓN: El motor solo puede arrancar en la posición neutral de transmisión. De otra manera podría ocurrir un accidente.
La velocidad en exceso y el trato inadecuado puede generar daños en el motor.

DETENCIÓN DEL MOTOR

1. Disminuir lentamente el motor a través del puño acelerador.
2. Llevar a posición neutral.
3. Colocar el interruptor de ignición en la posición “OFF”.
4. Colocar el grifo o robinete de combustible en la posición “OFF”.

INTERRUPTORES EN EL MANILLAR DERECHO.

1. Botón de encendido eléctrico. (Dispositivo no disponible en vehículos con arranque único por patada).
El botón de arranque eléctrico está ubicado debajo del interruptor de luz principal. El motor arrancará presionando este botón.
2. Botón de parada de motor. Con el motor encendido colocar el interruptor de la parada de emergencia en la posición para detenerlo por corte de corriente.

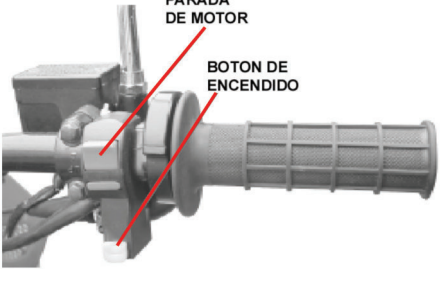

INTERRUPTORES EN EL MANILLAR IZQUIERDO.

1. Interruptor principal de luces.

Posición de luces traseras, principales e instrumental encendidas.

Luz trasera, patente e instrumental encendidas.

Luces principales, trasera, patente e instrumental apagadas.

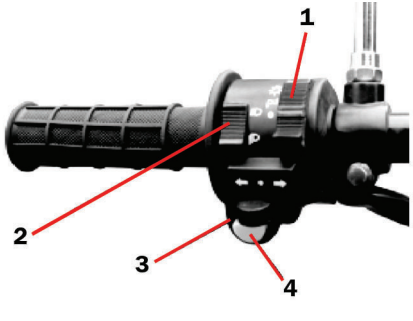

La luz principal y la trasera estarán prendidas luego de arrancar el vehículo.

2. Interruptor de cambio de luz

Luces altas encendidas

Luces bajas encendidas

3. Interruptor para luz de giro

Giro a la izquierda

Giro a la derecha

4. Bocina. Presione este botón para accionarla.

CAMBIO DE MARCHAS.

Calentar el motor para un normal funcionamiento.

1. Cuando el motor esta en ralenti, presionar el embrague y cambiar la marcha con el pedal de cambios a la primer posición.

2. Gradualmente incrementar la velocidad del motor y lentamente liberar el embrague coordinadamente para lograr un arranque suave.

3. Cuando la motocicleta alcanza un estado balanceado de movimiento disminuir las revoluciones del motor, accionar el embrague, y llevar el pedal de cambio a la segunda marcha. El cambio de marcha puede realizarse de la misma manera en las demás posiciones.

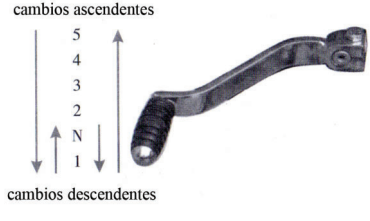

CHEQUEOS, AJUSTES, Y MANTENIMIENTO.

Control de lubricante del motor.

El lubricante del vehículo debe ser controlado antes de conducir la unidad sobre una superficie plana mediante el sostén lateral colocado. El nivel de aceite debe estar

entre la marca de nivel máximo y mínimo de la varilla. Un aceite de alta calida ayudará a mantener una larga vida útil del motor.

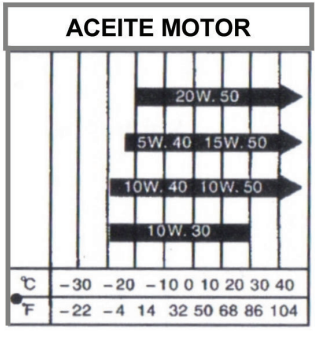

Recomendados: Alta calidad grado 4- clase SE o SD en clasificación API, de SAE 15W-40QE. En caso de ser reemplazado con aditivos debe ser por uno acorde a la siguiente tabla.

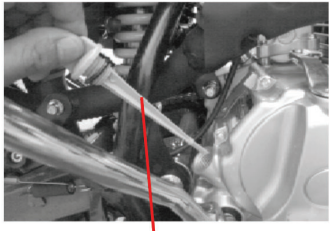

Varilla nivel de aceite

RECAMBIO DEL LUBRICANTE.

El aceite lubricante cumple un rol fundamental en la utilización normal de un motor, y por ese motivo es necesario controlarlo periódicamente y renovarlo cada 800-1000 km de manejo bajo los procedimientos indicados. Quitar el tapón de drenaje del aceite, ubicado en la parte inferior del carter del motor.

Limpiar el filtro de aceite y colocarlo junto al tapón de drenaje en correcta posición. Luego llenar con 1.1L de

lubricante nuevo y encender el motor dejándolo regular durante 2 o 3 minutos.
Detener el motor por 2-3 minutos, y controlar el nivel de aceite verificando que se encuentre entre los parámetros indicados previamente.
No utilizar lubricantes fuera de los especificados, podrían dañar el motor.

LIMPIEZA DEL CONTENEDOR DE COMBUSTIBLE.

1. Quitar todo el contenido de aceite lubricante del depósito.
2. Desmontar las piezas relacionadas a la lubricación.
3. Limpiar correctamente dichas piezas.
4. Llenar con el lubricante especificado.

Tornillo tapón drenaje de aceite

Esta tarea no debe ser realizada por personal no capacitado y debe ser realizado por un servicio oficial autorizado.

CONTROL DE BUJÍAS

1. Quitar el capuchón de la bujía y remover la misma con la correspondiente llave.
2. Limpiar alrededor de la misma en su totalidad o cambiarla si esta corroída o muy deteriorada.
3. Regular la luz de bujías entre 0.6-0.7 mm.
4. Debe utilizarse una bujía que responda al modelo establecido por el fabricante, del tipo: D8TC

CONTROL Y LIMPIEZA DEL FILTRO DE AIRE.

Quitar el filtro de aire y controlar si el mismo se encuentra con elementos contaminantes.
Desmontar: Destrabar desde el lado izquierdo la tapa del filtro y destapar la misma para poder quitar el filtro.
Limpieza: limpiar el filtro en solvente claro, no inflamable y déjelo secar.

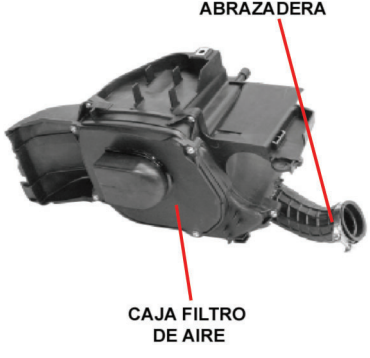

PRECAUCIÓN: los elementos que componen el filtro de aire nunca deben poseer suciedad o polvo, los mismos podrían dañar el motor acortando su vida útil.
Al lavar el vehículo prevenir la entrada de agua al filtro. Nunca debe lavarse con combustibles inflamables.

AJUSTE DEL CABLE DEL ACELERADOR.

Asegúrese del correcto funcionamiento del cable del acelerador.

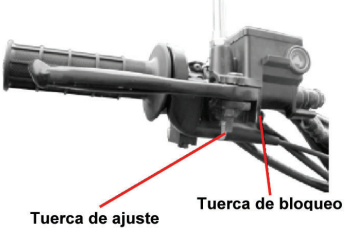

Controle que la rotación del acelerador sea suave desde las posiciones abiertas a cerradas.
Mida el juego, este debe ser de 2-6 mm.
Para ajustar, suelte la tuerca y gire el acelerador.
Luego del ajuste encender el motor y controlar el movimiento libre del acelerador. Repetir el procedimiento si es necesario.

AJUSTE DEL CARBURADOR.

PRECAUCIÓN: el régimen de regulación de motor en ralenti debe ser controlado con el motor en caliente.

Corregir este régimen a los valores adecuados mediante el tornillo de ajuste con el vehículo en posición horizontal. El régimen de vueltas en ralenti es de 1500 ± 150 r.p.m.

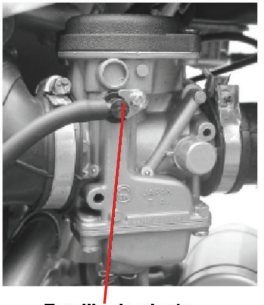

Tornillo de ajuste

CHEQUEO Y AJUSTE DE LA LUZ DE VÁLVULAS.

La excesiva apertura de la válvula podrá causar ruidos y un eventual daño al motor. Controle la apertura de la válvula cuando el motor esté en frío en los intervalos específicos de la siguiente manera:

1. Quitar la tapa del orificio central y el superior (orificio de control de ignición) del carter lado izquierdo.

2. Quitar las dos tapas de de las válvulas en la cabeza de cilindro.
3. Insertar la llave “T” en el orificio central del cobertor. Girar el volante del generador en sentido antihorario hasta que la marca T en el volante se alinee con la marca indicadora en el visor. En esta posición el pistón puede estar en la compresión o el escape.
El ajuste debe ser realizado cuando el pistón este en el punto muerto superior de la compresión, así tanto las válvulas de admisión como las de escape están cerradas. Esta condición puede lograrse moviendo los brazos móviles, si están sueltos quiere decir que las válvulas están cerradas y el pistón está en tiempo de compresión. Si están duras y las válvulas abiertas, rotar el volante 360° y realinear la marca T con la marca indicadora. Controle la apertura de ambas válvulas insertando un medidor entre el tornillo ajustador y el eje de la válvula.
La apertura debe ser de 0,5 mm en ambas válvulas.
4. Si es necesario realizar un ajuste, aflojar la tuerca de regulación y girar el tornillo ajustador de manera que haya una pequeña resistencia cuando el medidor sea insertado.

Después de completar el ajuste, mantenga firme la tuerca de ajuste mientras sostiene el tornillo de ajuste para evitar que gire.
Finalmente chequee nuevamente la apertura para asegurarse de que el ajuste no ha sido modificado.
Reinstale el visor, y las tapas en orden inverso.

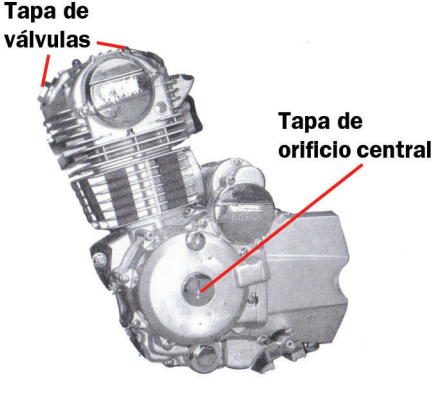

AJUSTE DE EMBRAGUE.

El embrague debe ajustarse con el motor detenido.
Debería haber un movimiento libre de 10-20 mm en el manillar del embrague como se ve en la figura.
Cuando es necesario un ajuste, aflojar la tuerca de fijación del cable de operación del embrague y corregir el nivel hasta que pueda accionarse correctamente.

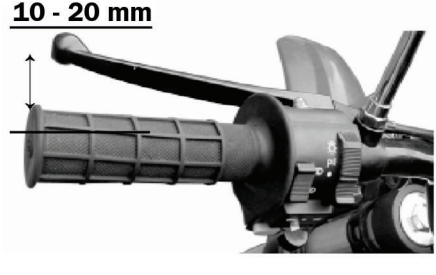

En caso de que el ajuste a realizar sea de una magnitud considerable, puede operarse desde el tornillo prisionero ubicado en la carcasa derecha.

Encender el motor para controlar que el ajuste del embrague funcione normalmente.
El reajuste debe realizarse en caso de que el cambio de marchas sea dificultoso o el embrague resbale.

CONTROL DE FRENOS.

Presionar la palanca de frenos trasera y delantera para chequear el funcionamiento de las zapatas de frenos. Si las marcas de desgaste que poseen las pastilla se encuentra en el límite, significa que las zapatas están gastadas y deben ser reemplazadas.
El reemplazo debe ser realizado por un service oficial autorizado y deben utilizarse piezas originales correspondientes. El libre juego de la palanca de freno debe ser de 10 – 20 mm.

AJUSTE DE FRENOS DELANTEROS.

1. La palanca de freno delantero tiene un movimiento libre de 10-20 mm como se ve en la figura.
2. Si es necesario un ajuste, girar la tuerca de ajuste localizada por debajo del soporte de la palanca. Girando

en sentido horario se reduce el juego y en sentido antihorario se incrementa el mismo.
3. Luego del ajuste, la marca de la tuerca debe coincidir con la palanca de freno.

PRECAUCIÓN: Luego del ajuste, chequear el sistema de freno frontal. La luz de freno se deberá encender a tiempo cuando se acciona la palanca.

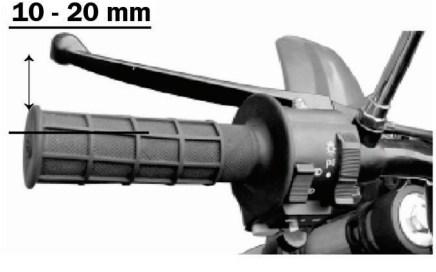

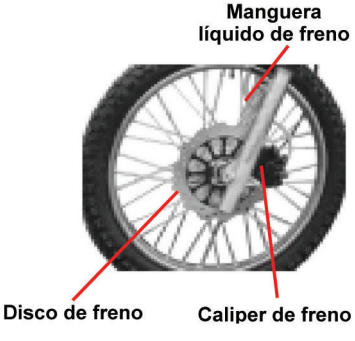

AJUSTE DE FRENOS TRASEROS.
Apoye el vehículo sobre el sostén lateral.
1. El pedal de freno trasero tiene un movimiento de 20-30mm como muestra la figura.
2. Para realizar el ajuste girar la tuerca reguladora trasera en sentido horario para disminuir y antihorario para incrementar el juego en el movimiento del pedal.

3. Luego del ajuste, la marca de la tuerca debe estar alineada con el brazo de freno.

PRECAUCIÓN: Luego del ajuste controlar el sistema de frenos traseros. La luz de freno trasero debe encenderse a tiempo cuando se presiona el pedal de freno.

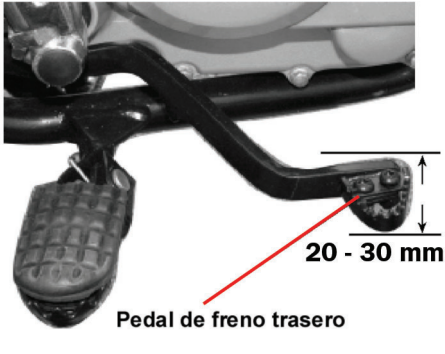

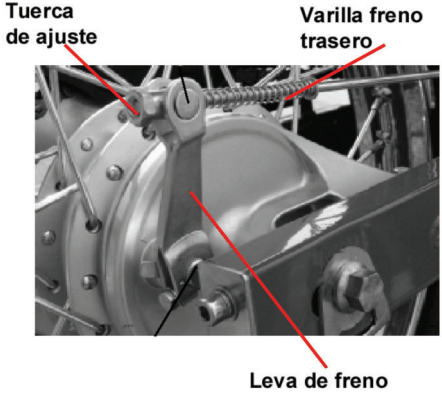

AJUSTE DE CADENA.

Controle la cadena en limpieza, lubricación y tensión.

1. Con el vehículo apoyado sobre su soporte, controle manualmente sobre la parte inferior de la cadena si puede moverse en un rango de 10-20 mm al presionar sobre ella.

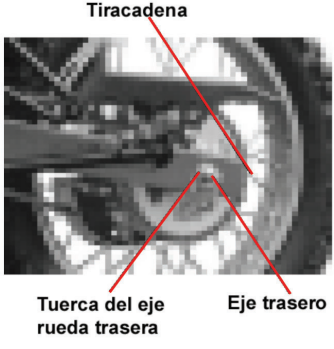

2. Cuando es necesario regularla, debe soltarse la tuerca de eje, la tuerca de bloqueo para ajuste de cadena, luego fijar la cadena en la tensión requerida girando la tuerca de ajuste.

3. Lubricar la cadena.

> **PRECAUCIÓN:** Al final del ajuste , las marcas en la cadena, deben estar coordinadas con la línea grabada en el brazo horizontal.

CONTROL DE LA BATERÍA.

1. Abrir el cobertor del lado derecho.

2. Limpiar el polvo y la corrosión de la superficie.

3. Colocar el vehículo en posición vertical para controlar el nivel electrolítico de la batería que debe estar entre las marcas “upper” y “lower”. Si se encuentra por debajo de la marca “lower” agregar agua destilada hasta la marca superior.

4. Si los bornes y conductores de la batería están corroídos, estos deben ser reemplazados.

PRECAUCIÓN: Para desmontar la batería, desconectar el electrodo negativo (-) antes del positivo (+), y en viceversa al instalarla. Evitar cualquier contacto entre el borne positivo y el chasis del vehículo.

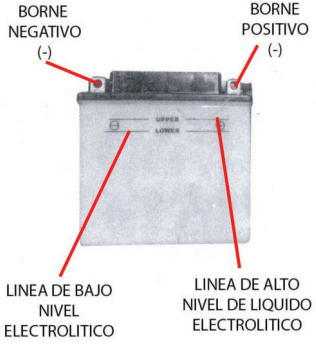

Nunca el nivel del líquido electrolítico debe estar por encima de la marca “upper” al agregar agua destilada. De otra manera, podría generarse corrosión.
El líquido electrolítico contiene ácido sulfúrico y puede causar daños severos a la piel y los ojos al entrar en contacto con ellos. En dicho caso lavarse durante 5 minutos y llamar urgentemente a un médico.

Debe tenerse la mayor precaución al proceder a la colocación o desmontaje de la misma.
El respiradero debe permanecer destapado.

REEMPLAZO DE FUSIBLES.

Colocar el interruptor de ignición en la posición “off”. El fusible a reemplazar es específicamente de 10A.
Abrir el cobertor de lado izquierdo, quitar el fusible y reemplazarlo.
Si el nuevo fusible se corta inmediatamente al colocarlo, significa que hay otro problema eléctrico que causa un desperfecto.
Precaución: No usar fusibles mayores a 10A. Asegurarse de no mojar al batería durante el lavado del vehículo.

LAVADO DEL VEHÍCULO.

La limpieza de la superficie permite protegerla y observar si hay daños desgastes o pérdidas de aceite u otros fluidos.

⚠ **PRECAUCIÓN:** El lavado del vehículo con agua presurizada puede dañar algunos de sus componentes. Por ello, no direccionar el flujo de agua directamente sobre las siguientes partes:

- Cubas de las ruedas.
- Tanque de combustible y tapa de carga.
- Carburador
- Tambor e interruptor de ignición.
- Tablero instrumental.
- Caño de escape.

1. Previo al lavado el vehículo debe ser empapado con agua limpia removiendo la mayor suciedad posible previniendo la corrosión. Los plásticos y accesorios deben ser limpiados en húmedo con trapos o esponjas con jabón neutral, seguido de un lavado con agua limpia.

2. Luego del lavado se debe secar al aire, y posteriormente engrasar las cadenas y encender el motor dejándolo regular por algunos minutos.

3. Previamente al manejo, precavidamente chequear los frenos repetidamente y reparar o ajustar si es necesario.

MANTENIMIENTO FUERA DE USO.

Al estar estacionado por mucho tiempo el vehículo debe protegerse de condiciones adversas como la lluvia o la excesiva exposición al sol. Deben controlarse partes y accesorios críticos antes de depositarse:

1. Cambiar el líquido lubricante

2. Engrasar las cadenas

3. Vaciar el combustible del depósito y el carburador, cortar la llave de combustible del carburador, y tapar correctamente el tanque. Precaución: Como el combustible es inflamable, el motor debe estar detenido antes de vaciar los depósitos, y está terminantemente prohibido fumar cerca de los depósitos de combustible o lugares donde se estén drenando los mismos.

4. Quitar la bujía y llenar con 15-20ml de lubricante limpio la cámara de cilindro. Mover repetidamente durante unos

instantes y luego taparlo nuevamente colocando la bujía.

> **PRECAUCIÓN:** El interruptor de ignición debe estar en la posición "off" antes de realizar el giro inducido del motor al lubricar. Para proteger el sistema de ignición la bujía debe colocarse correctamente al final.

5. Desmontar la batería y colocarla en un lugar fresco, seco y ventilado. Se sugiere que la batería se cargue una vez al mes.
6. Limpiar el vehículo, rociar las partes coloridas con un protector adecuado y aplicar anticorrosivo en las partes vulnerables.
7. Reposar el vehículo con ambas ruedas en el aire sin tocar el suelo.
8. Colocar un cobertor que resguarde el vehículo.

REVISIÓN DE SERVICE.

1. Quitar el cobertor y limpiar el vehículo. Cambiar el lubricante si el vehículo ha estado detenido por más de cuatro meses.
2. Cargar la batería y re-instalarla.
3. Quitar la solución anticorrosivo colocada en el tanque de combustible, seguido del llenado de combustible requerido.
4. Previo al manejo, testear el estado del vehículo a baja velocidad en un lugar seguro.

DIAGRAMA DE MANTENIMIENTO DE RUTINA

ITEM	FRECUENCIA	ODOMETRO, (kilómetros contados, nota 2)			
		1000 Km	4000 Km	8000 Km	12000 Km
* Sistema de combustible			I	I	I
* Filtro de combustible		C	C	C	C
* Acelerador		I	I	I	I
* Válvula carburador			I	I	I
Filtro de aire	R - Anual		C	C	C
Bujía		I	I	I	R
* Luz de válvula		I	I	I	I
Luz de vávula		I		I	I
Lubricante de motor		R	REEMPLAZAR CADA 2000 KM		
Filtro lubricante			C	C	C
* Tensión de cadena		A	A	A	A
* Regulación ralenti			I	I	I
Cadena	R - 4 años			IL CADA 500 KM	
Batería		I	I	I	I
Zapatas de freno	R - 2 años		I	I	I
Frenos traseros		I	I	I	I
** Liquido de freno, mangueras			I	I	I
** Cuba de liquido de freno		I	I	I	I

ITEM	FRECUENCIA	ODOMETRO, (kilómetros contados, nota 2) 1000 Km	4000 Km	8000 Km	12000 Km
** Liquido de freno		I	REEMPLAZAR CADA 2 AÑOS		
** Frenos delanteros		I	I	I	I
* Interruptor luz de freno tras.		I	I	I	I
* Luces principales		I	I	I	I
Embrague		I	I	I	I
Soporte lateral			I	I	I
* Suspensión		I	I	I	I
* Tuercas, tornillos, etc.		I	I	I	I
** Ruedas		I	I	I	I
** Manillar de dirección		I			I

El vehículo debe estar sujeto a un correcto mantenimiento de rutina de acuerdo a la tabla especificada a continuación. Donde:

"I" significa: controlar, limpiar, ajustar, lubricar o reemplazar si es necesario.

"C": limpiar si es necesario.

"R": reemplazar si es necesario.

"A": ajustar si es necesario.

"L": lubricar si es necesario.

"*": llevar a un service oficial autorizado. Puede realizarlo el usuario con ayuda del manual y las correspondientes herramientas, además de los conocimientos previos.

""**: sólo puede realizarse por un mecánico oficial autorizado en un service.

Nota 1) El mantenimiento debe realizarse mas frecuentemente cuando la motocicleta es utilizada en áreas polvorientas o sucias.

Nota 2) Cuando el cuenta kilómetros (odómetro) indica un valor que excede al especificado por el manual para alguna tarea de mantenimiento, sólo debe realizarse la misma de acuerdo a las especificaciones dispuestas aquí.

MODELO	
Dimensiones:	
Largo Total	2145 mm
Ancho Total	820 mm
Altura Total	1175 mm
Distancia entre ejes	1390 mm
Peso	127 Kg.
Carga máxima	150 Kg.
Rueda delantera	1.60 - 21”
Rueda trasera	2.15 - 18”
Máxima velocidad	≥90 km/h
Distancia de frenado	≤7 (30km/h)
Inclinación	≥22°
Motor:	
Cilindro diámetro x carrea	69 mm x 62.2 mm
Compresión	8.6 : 1
Potencia máxima	16.7 HP (7500r/min)
Torque máximo	17.0 N.m (7500r/min)
Velocidad ralenti	1400 r/min
Cilindrada	232.6 cc

MODELO	
Bujías	D8TC
Luz de bujía	0.6 - 0.7 mm
Tapas de válvulas	Admisión: 0.06 mm
	Escape: 0.08 mm
Distancia al suelo	280 mm
Lubricante (carga)	1.1 L
Tanque de combustible	12.5 L
Transmisión	
1era	2.909
2da	1.867
3era	1.389
4ta	1.150
5ta	0.955
Transmisión de cadena	3.294
Transmisión primaria	3.333
Batería	12V7Ah

MODELO	
Sistema eléctrico:	
Fusible	10A
Luz de iluminación frontal	12V-35W/35W
Luz trasera / freno	12V-5W/21W
Luz de matrícula	12V-5W
Luz de giro	12V-10Wx4
Luz de posición	12V-1.7W
Indicador de giro	12V-3.4Wx2
Luz instrumental	12V-1.7Wx2
Indicador luz alta	12V-1.7W
Encendido eléctrico	C.D.I.

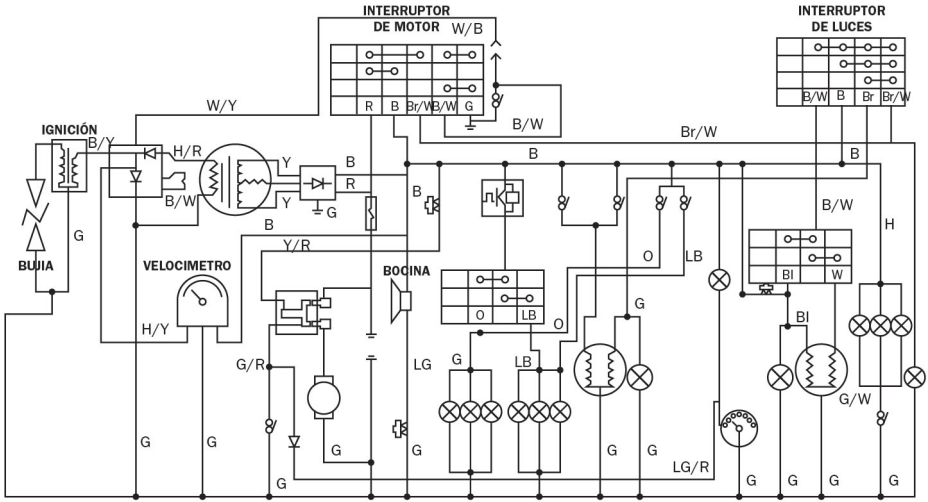
INTERRUPTOR
DE MOTOR
W/B
R
B
Br/W
B/W
G
INTERRUPTOR
DE LUCES
B/W
B
Br
Br/W
W/Y
B/W
Br/W
IGNICIÓN
B/Y
H/R
B/W
Y
B
R
G
Y
B
B
B
B
G
BUJIA
VELOCIMETRO
Y/R
BOCINA
O
LB
O
LB
G
B/W
H
BI
W
BI
H/Y
G/R
LG
G
LB
G/W
G
G
G
G
G
G
G
G
LG/R
G
G
G
G

Zanella®

Administración Central
Planta Industrial Caseros
Juan Zanella 4437
Caseros, Pcia. de Buenos Aires
(B1678AZE)
Tel./Fax: (54-11) 4716-8200/2900
info@zanella.com.ar

www.zanella.com.ar

GARANTÍA Y SERVICIO PRE Y POSTVENTA

TIPO DE GARANTÍA

Seis (6) meses y/o seis mil (6.000) Km. (lo primero alcanzado)

CONCESIONARIO / VENDEDOR:	
Dirección:	
Tel./Fax:	**Factura N°:**
Modelo:	**Fecha de compra:** / /
Motor N°:	**Chasis N°:**
Propietario:	**L.E./L.C./D.N.I:**
FIRMA / Sello del vendedor	

Para mayor información comuníquese con el servicio de Atención al Cliente Zanella:
Tel./Fax: (54-11) 4716-8200 / 2900 Int.:248

Seis (6) meses y/o seis mil (6.000) Km. (Lo primero alcanzado)

- ○ Verificar ajuste de toda tornillería y partes que afectan a la seguridad (ejemplo ruedas, manillares, frenos, etc.).
- ○ Verificar el nivel de aceite del motor.
- ○ Verificar el nivel de aceite del depósito del dosificador automático. (Solo 2T).
- ○ Instalar batería, previo llenado de ácido y carga eléctrica complementaria.
- ○ Verificar sistema de carga del vehículo mediante tester.
- ○ Verificar sistema de luces y bobina.
- ○ Verificar presión de neumáticos (adecuarla de acuerdo al peso transportado).
- ○ Cargar el combustible suficiente y comprobar su pasaje al carburador.
- ○ Verificar funcionamiento de motor, regular RPM mínimo.
- ○ Probar el vehículo funcionalmente.
- ○ Verificar que la unidad contenga el manual y las
- ○ herramientas para el usuario.
- ○ Asesorar al usuario sobre las condiciones de
- ○ asentamiento, calidad de aceites, mantenimiento periódico, limpieza de filtro de aire y de la unidad.
- ○ Uso de la documentación y consejos prácticos.

FIRMA Y ACLARACIÓN MECÁNICO

FIRMA Y ACLARACIÓN CONFORME

Zanella

Sr. CONCESIONARIO

Esta comunicación deberá ser remitida al servicio de Atención al Cliente Zanella dentro de los 15 días de efectuada la venta de la unidad.

Para mayor información comuníquese con el servicio de Atención al Cliente Zanella:
Tel./Fax: (54-11) 4716-8200/2900
Int: 248
info@zanella.com.ar
www.zanella.com.ar

Administración Central
Planta Industrial Caseros
Juan Zanella 4437
Caseros, Pcia. de Buenos Aires
(B1678AZE)

COMUNICACIÓN DE VENTA Y SERVICIO DE ENTREGA

Comunicamos a Zanella Hnos y Cía. que hemos vendido esta unidad

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	DATOS DEL USUARIO
Modelo:	Nombre y Apellido:
Color:	Dirección:
Nº de Motor:	Localidad: CP:
Nº de Chasis:	Fecha de Nacimiento: / /
Fecha de venta:	Teléfono:
Nº de factura:	E-mail:

FORMA DE PAGO	
Contado:	Crédito:
Proveedor del crédito:	Cupón Nº:

USO QUE SE DESTINARA A LA UNIDAD	OTROS DATOS DE USUARIO
Paseo:	Ocupación:
Mensajería:	Empresa:
Reparto:	Cargo:
Traslado de empleo:	Rubro de la empresa:
Traslado familiar:	¿Con qué familiares vive?
¿Posee otro vehículo? ¿Cuál?	

FIRMA Y CONCESIONARIO

FIRMA DEL USUARIO

Seis (6) meses y/o seis mil (6.000) Km. (Lo primero alcanzado)

- ○ Tomar debida nota de los reclamos del usuario y dejar registro.
- ○ Controlar y calibrar presión y estado de los neumáticos, adecuar al peso transportado.
- ○ Ajustar tornillería y partes que afectan a la seguridad, ruedas, manillares, frenos, etc.
- ○ Cargar e instalar batería y verificar sistema de
- ○ carga.
- ○ Limpiar, lubricar y ajustar tensión de cadena.
  Regular frenos delanteros, traseros y lubricar accionamiento.
- ○
- ○ Reemplazar y/o verificar nivel de aceite del motor.
- ○ Limpieza, calibración y/o cambio de bujía.
- ○ Limpieza y lubricación de filtro de aire del carbura-
- ○ dor.
- ○ Verificar destrabe de cebador y arranque.
  Verificar sistema de luces, bocina, luz de pare y
- ○ giros.
- ○ Regular marcha de motor, RPM mínimo y carbura-
- ○ ción de baja.
  Cargar combustible (únicamente en la entrega inicial)
  Regular luz de válvula.
  Probar vehículo funcionalmente.

FIRMA Y ACLARACIÓN MECÁNICO

FIRMA Y ACLARACIÓN CONFORME

1° SERVICIO

Con Cargo (abona insumos)
500/800 KM, o máximo 45 días

Modelo

Motor N°

Chasis N°

Propietario

V° B° Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico

2° SERVICIO

Con Cargo (abona insumos)
1500/1800 KM, o máximo 90 días

Modelo

Motor N°

Chasis N°

Propietario

V° B° Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico

3° SERVICIO

Con Cargo (abona insumos)
3500/4000 KM, o máximo 180 días

Modelo

Motor N°

Chasis N°

Propietario

V° B° Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico

Una vez finalizado el plan obligatorio de servicios sugerimos continuar con los mismos, asistiendo a los servicios técnicos ZANELLA autorizados a efectos de mantener su unidad en perfecto estado. Utilizar aceites y lubricantes recomendados. Mantener el filtro del aire limpio y lubricado.

Seis (6) meses y/o seis mil (6.000) Km. (Lo primero alcanzado)

- ○ Tomar debida nota de los reclamos del usuario y dejar registro.
- ○ Controlar y calibrar presión y estado de los neumáticos, adecuar al peso transportado.
- ○ Ajustar tornillería y partes que afectan a la seguridad, ruedas, manillares, frenos, etc.
- ○ Cargar e instalar batería y verificar sistema de
- ○ carga.
- ○ Limpiar, lubricar y ajustar tensión de cadena.
  Regular frenos delanteros, traseros y lubricar accionamiento.
- ○
- ○ Reemplazar y/o verificar nivel de aceite del motor.
- ○ Limpieza, calibración y/o cambio de bujía.
- ○ Limpieza y lubricación de filtro de aire del carbura-
- ○ dor.
- ○ Verificar destrabe de cebador y arranque.
  Verificar sistema de luces, bocina, luz de pare y
- ○ giros.
- ○ Regular marcha de motor, RPM mínimo y carbura-
- ○ ción de baja.
  Cargar combustible (únicamente en la entrega inicial)
  Regular luz de válvula.
  Probar vehículo funcionalmente.

FIRMA Y ACLARACIÓN MECÁNICO

FIRMA Y ACLARACIÓN CONFORME

1° SERVICIO

Con Cargo (abona insumos)
500/800 KM, o máximo 45 días

Modelo

Motor N°

Chasis N°

Propietario

V° B° Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico

2° SERVICIO

Con Cargo (abona insumos)
1500/1800 KM, o máximo 90 días

Modelo

Motor N°

Chasis N°

Propietario

V° B° Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico

3° SERVICIO

Con Cargo (abona insumos)
3500/4000 KM, o máximo 180 días

Modelo

Motor N°

Chasis N°

Propietario

V° B° Usuario

Kms Fecha

Firma y sello del servicio mecánico

Una vez finalizado el plan obligatorio de servicios sugerimos continuar con los mismos, asistiendo a los servicios técnicos ZANELLA autorizados a efectos de mantener su unidad en perfecto estado. Utilizar aceites y lubricantes recomendados. Mantener el filtro del aire limpio y lubricado.

SEÑOR PROPIETARIO:

El período de garantía para motovehículos que extiende **Zanella** a través del vendedor y/o servicio técnico autorizado y designado al efecto, es de 6 meses y/o 6000 km, lo primero alcanzado, durante el cual la firma **Zanella** reemplazará sin cargo por mano de obra y costo de piezas, aquellas que puedan presentar problemas pro defectos de fabricación y/o manufactura.

REQUISITOS PARA EFECTIVIZAR ESTA GARANTÍA:

El propietario deberá cumplir con el plan de servicios establecidos, y el no cumplimiento invalida la presente garantía. No utilizar el motovehículo para otro fin que no sea el previsto por el fabricante. Concurrir únicamente a los talleres de servicio técnicos autorizados **Zanella**. Utilizar repuestos legítimos. No utilizar el motovehículo para competencias. No alterar su construcción y diseño original. Utilizar únicamente los aceites **4T 20W – 50 API – SH multigrado** de viscocidad recomendada y de calidad reconocida.

EXCEPCIONES A ESTA GARANTÍA:

Todas las partes que a criterio de nuestro servicio técnico presenten deterioro por causas ajenas a fabricación y/o manufactura, desgaste normal por uso, mal uso, no serán cubiertas por esta garantía:

· No utilizar la unidad para otro fin que no sea el previsto por el fabricante ej. Competencias, etc.

· Cuando se altere la construcción y diseño original de la unidad.

· Todas las partes que a criterio de nuestro servicio técnico presenten deterioro por causas ajenas a la fabricación y/o manufactura. Ej Mal uso, mal uso por conducción, uso comercial del bien (ALQUILER).

· Usos de las unidades en zonas no adecuadas según las especificaciones de cada una.

· Causas que no dañan el rendimiento del producto: vibraciones, ruidos, filtraciones de líquidos.

· Los daños provocados por agentes tales como agua marina, hollín, sal y otras causas similares como fuego, choques, robos etc.

· NO se cubren las piezas y productos que por desgaste natural de utilización se deterioran, como bujías, acei-

tes, platinos, filtros de combustible y aire, cadena de transmisión, cintas y pastillas de freno, placas y discos de embrague, lámparas, fusibles, baterías, mangueras, retenes, y demás piezas de goma como neumáticos y cámaras, juntas, correas, cables de comando, fluidos de frenos y embrague y todo lo referente al uso que se le otorgue.

• Pinturas, cromados, partes plásticas y demás piezas sujetas a modificación por decoloración de su pintura.

PLAN DE SERVICIOS POST-VENTAS OBLIGATORIO: Para que esta garantía tenga vigencia el propietario deberá ejecutar los servicios post-venta indicados, llevando su unidad a los servicios técnicos Zanella que se le han designado en el acto de la venta y concurrir con esta libreta de garantía.

Por esta garantía de 6 meses y/o 6000 km. Deberá cumplir 3 servicios post-ventas, a saber:

- 1° servicio: **Con** cargo para el propietario, efectuado entre los 500 y 800 km o a los 45 días de compra.
- 2° servicio: **Con** cargo para el propietario, efectuarlo entre los 1500/1800 km o a los 90 días de compra.
- 3° servicio: **Con** cargo para el propietario, efectuarlo entre los 3500/4000 km o a los 180 días de compra.

Las tareas a ejecutar en los servicios técnicos se encuentran descriptas en este manual.

Servicio Técnico

60 AÑOS
1948 - 2008

ZTT 250 ZR

Zanella®

Administración Central - Planta Industrial Caseros
Juan Zanella 4437, Caseros, Pcia. de Buenos Aires (B1678AZE)
Tel./ Fax: (54-11) 4716-8200 / 2900
www.zanella.com.ar - info@zanella.com.ar

LIDER EN VENTAS 1° Zanella

COMPAÑIA CERTIFICADA ISO 9001

451100130

La empresa se reserva el derecho
de realizar modificaciones sin previo aviso

Manual ZTT 250 ZR / 2011_ Edición N° 1